

BALLESTEROS, V. Ord. de España, prov. de la Mancha, partido de Ciudad Real, arz. de Toledo. A. O., 109 vec., 425 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada en un valle, al pie de la sierra. A 1 legua de distancia pasa el río Javalón; confina por el E. con Pozuelo, por el S. con Aldea del Rey, por el O. con la cañada del Moral,

y por el N. con Ciudad Real. En el término de esta villa hay una granja, de la cual hacemos mención en artículo separado. Produce granos y algún vino; también se cria ganado cabrío. Dist. 3 leguas de la capital, 29 de Madrid y 39 de Granada. Contr. 5,674 rs. 18 mrs.

